

# CANARIOS EN CUBA EN EL SIGLO XX

CONSUELO NARANJO OROVIO

El tema elegido para esta comunicación, «canarios en Cuba en el siglo XX», está enmarcado dentro de una investigación más amplia sobre la colonia española en Cuba en este siglo.

Nos interesa el análisis de todo el proceso migratorio, desde la salida de España y llegada a Cuba, hasta la partida de esta Isla y el retorno a los lugares de origen, o el asentamiento en otros países. Si bien este marco geográfico y sus condiciones histórico-temporales son aspectos importantes en este estudio, el objetivo principal está centrado en el análisis del acontecer diario de la colectividad española en Cuba, la configuración del grupo, y su actuación frente y dentro de la nueva sociedad.

El estudio de la colonia canaria es de sumo interés no sólo porque su presencia en la Isla pueda ser rastreada desde el siglo XVI, sino también porque presenta unas particularidades propias que la diferencian de otras corrientes migratorias llegadas desde la Península.

Su tradicional dedicación a la agricultura, su característico sistema emigratorio golondrina, no tan frecuente en otras áreas peninsulares, la distinción que el nativo establece entre peninsulares y canarios, creemos que son motivos suficientes para realizar un análisis particular de dicho grupo.

Antes de centrarnos en el tema pasaremos a comentar brevemente las fuentes documentales consultadas. Han sido examinados diferentes archivos, bibliotecas y hemerotecas en España, Cuba, y Estados Unidos. Junto a esta búsqueda en las fuentes documentales escritas, se han realizado 344 entrevistas en España, Cuba y Miami, y para el caso concreto que aquí tratamos en Las Palmas y Tenerife.

Los testimonios orales nos sirven para corroborar los escritos, o bien para llegar allí donde éstos últimos no han podido llegar. Historia oral e historia escrita se combinan y complementan, haciendo que la historia se acerque más al «hombre común».

Para esta ocasión se han seleccionado algunos de los testimonios orales recogidos entre los emigrantes canarios, así como algunas de las cartas de otros con quienes no fue posible hablar de forma directa.

### *Planes de colonización*

La política poblacionista desarrollada por las autoridades españolas desde el siglo XX se mantiene bajo los gobiernos de la República independiente. Junto a esta política colonizadora a base de población blanca, la cual dio pie a diversos planes de importación de grandes contingentes humanos, hay que destacar el desarrollo económico que experimenta la Isla desde comienzos de este siglo. El fomento de una economía monoprodutora y extensiva, la necesidad de mano de obra, originaron una gran divergencia, de planes de inmigración y dieron lugar a la elaboración de una vasta legislación que regulase la traída de individuos.

En todos los planos el elemento español es el más, o al menos uno de los más, deseado para el trabajo en Cuba. Razones de tipo histórico y cultural pueden dar explicaciones a este hecho. Y dentro de esta demanda, son los canarios y los gallegos los que se requieren con mayor insistencia.

Ya en el siglo XX una de las primeras peticiones sobre la importación de Canarias para las tareas agrícolas es la elevada por la United Fruit Company. La urgente demanda de más mano de obra que chocaba con las leyes rigurosas vigentes en Cuba sobre la introducción de braceros, motivaron en 1905 esta petición, a través de Manuel Silveira, representante de la citada Compañía en La Habana, al presidente cubano<sup>1</sup>. En este plan se preveía que los contactos con las Islas se realizarían mediante los asociados de la Compañía en Canarias. Los inmigrantes serían traídos en vapores o

---

1. *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1976.

instalados en las fincas de Banes y Nipe donde explica Harold Harty:

«Tenemos hospitales y médicos en la finca que los asistan y les daremos todas las comodidades compatibles con el trabajo que tienen que hacer».

El permiso para llevar a cabo tal proyecto lo obtuvieron en 1906. En este año comenzaba la legislación que liberalizaba la entrada de trabajadores y braceros. A partir de esta fecha se suceden diferentes proyectos de inmigración.

Así en 1906 fue elaborado por el General Menocal, administrador de las Centrales «Chaparra», «Delicias», y «San Manuel», la traída y el establecimiento en estos ingenios de familias procedentes de España y Canarias. Se fijó como límite el número de 25 familias por central, y se calculó un presupuesto de 25.000 pesos para llevar a cabo dicha empresa<sup>2</sup>.

La inmigración es vista como una necesidad tanto por la falta de mano de obra, como por los beneficios que suponía cada inmigrante al país. En el «Informe de la Junta Directiva cara el Fomento de la Inmigración» se apunta lo siguiente: por cada peso que cada inmigrante se lleva, el capital del país ha aumentado en 20 ó 21 pesos<sup>3</sup>.

Del mismo año, 1906, son las demandas surgidas por diversos dueños de ingenios y del presidente de la Compañía Azucarera «El Lugareño». Este, cumpliendo los requisitos de la Ley de Inmigración de 1906, preveía la traída de sesenta familias de Canarias, unas doscientas cincuenta personas, para tareas agrícolas. El jornal estipulado era de 80 centavos, oro español. Dichos inmigrantes podían acceder a ser colonos si tal era su voluntad. El pasaje desde Canarias correría a cargo del hacendado que lo solicitase<sup>4</sup>.

En los informes consultados en el Archivo de la Nación, en La Habana, se han hallado referencias claras al deseo de importar

---

2. *Informe de la Junta Directiva de la Asociación Fomento de la Inmigración*. La Habana, 1913.

3. *Ibidem*, p. 6.

4. Archivo de la Nación de Cuba (ANC). Secretaría de la Presidencia, legajo 115, n.º 92.

canarios, por ser éstos los más aptos para el trabajo en el campo<sup>5</sup>. La ininterrumpida presencia canaria en Cuba y su fácil adaptación al medio rural, quizá sean la explicación de este fenómeno.

La suspensión de los planos de inmigración no debe de hacer pensar en el corte de esta corriente. La tradición, la imitación, la propaganda, y las llamadas por los parientes allí asentados, sirvieron de acicate a la salida de hombres y mujeres. Sin olvidar las condiciones económicas y políticas por las que atravesaba España en general y Canarias en particular.

En el «Proyecto de Colonización Central y Azucarero» de Antonio Masferrer, de 1911, se puede observar la tendencia a elegir para los trabajos agrícolas al canario: el inmigrante que mejor se adapta al campo es el canario, el de Galicia para trabajos de ferrocarriles, caminos..., etc. En este proyecto se proponía la creación de un gran Central Azucarero, para lo cual serían traídas cien familias al año, quienes en régimen de colonos trabajarían la tierra, al menos un cuarto, a cambio de aperos, animales..., etc.<sup>6</sup>

La forma de reclutamiento de los individuos se realizaba a través de una persona empleada en el ingenio que solicitase la traída de inmigrantes. Algunos informes remitidos por los Consulados de España en Cuba dan noticia sobre este hecho. En ellos se especifica el nombre del reclutador enviado a las Islas Canarias. Este es el caso del «Proyecto de la Asociación para el Fomento de la Inmigración» de 1913, en el que se planeaba el traslado de cuatrocientos individuos para los centrales Chaparra, Delicias y San Manuel. Para tal fin fue enviado Antonio González, obrero del central Chaparra, a Canarias, en donde enroló a dichos individuos para trabajar en los centrales mencionados a nombre de «The Spanish-American Sugar Company». Los emigrantes embarcaron en Las Palmas a bordo del vapor «Conde Wifredo», de la Compañía Pinillos Izquierdo, y desembarcaron en Puerto Padre, Oriente<sup>7</sup>.

A través de este proyecto de inmigración, autorizado por el presidente de la República, Mario G. Menocal, y subvencionado por el Estado cubano, fueron traídas setenta y tres familias canarias, unas

---

5. ANC. Secretaría de la Presidencia, legajo 121, n.º 10.

6. ANC. Secretaría de la Presidencia, legajo 48, n.º 32.

7. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGAAH). AE. Caja 1.694. Santiago de Cuba, 21 y 28 de junio de 1913.

cuatrocientas diecisiete personas. El individuo recibía un jornal por su trabajo y un lote de tierra para cultivar en sus horas libres.

Respecto a este último aspecto, la concesión de un lote de tierra las autoridades españolas llaman la atención para que se haga saber entre los futuros emigrantes, que esta tierra nunca pasará a ser de su propiedad. Así como exponen de forma clara la cuantía de los jornales, por cada cien arrobas de caña cortada y alzada a la carreta se pagaba entre 50 y 55 centavos, y 55 ó 60 centavos en las regiones de Vuelta Abajo y Oriente, respectivamente<sup>8</sup>.

Todo parece indicar la engañosa propaganda que era realizada en las Islas por los ganchos o reclutadores, quienes con falsas promesas de tierras y de sueldos que superaban cuatro veces el salario real, enrolaban a los jóvenes que veían en este individuo el modo de llegar a «hacer la América» y salir de su penuria.

En este tipo de emigración, por contratos de trabajo y pasaje pagado por el Estado cubano, hay que destacar el papel jugado por la Sociedad para el Fomento de la Inmigración, constituida en mayo de 1912, e integrada fundamentalmente por hacendados y grandes terratenientes. Su peso económico y social se ve reflejado en las presiones que llevaron a cabo ante los gobiernos cubanos para la concesión de créditos que impulsaran la importación de mano de obra y dictase leyes que regulasen dicho comercio. Frente a los ataques a la inmigración golondrina levantados desde diversos sectores que veían en este tipo de inmigración una descapitalización para el país, la Junta Directiva de la Sociedad para el Fomento de la Inmigración redactó un informe en 1912 sobre los beneficios que esta corriente ocasionaba. Beneficios que se desprenden no sólo del aumento de la producción y de las exportaciones, sino también de la inversión que el trabajador hace al vivir, y de esta forma contribuir al aumento de las rentas de Aduanas<sup>9</sup>.

La producción azucarera se vio incrementada con el estallido de La I Guerra Mundial. Cuba se convirtió en uno de los principales proveedores de azúcar a Europa y Estados Unidos. Este hecho motivó la entrada de trabajadores haitianos y jamaíquinos, junto a las otras corrientes inmigratorias ya tradicionales. La utilización de

---

8. AGAAH.AE. Caja 1.694. Santiago de Cuba, 25 de junio de 1913.

9. AGAAH.AE. Caja 1.694.

esta nueva mano de obra, y también de la China, que exigían menores costes y salarios inferiores, levantó en algunos círculos protestas en estos años. Véase a manera de ejemplo el artículo publicado en el periódico *El «Guanche»*, «Por la inmigración canaria», en el cual aparece una carta dirigida al presidente Zayas protestando contra las inmigraciones perjudiciales, particularmente la china, y a favor de una política de atracción que facilitase la inmigración de canarios, «la que más prefieren la agricultura y la industria de este país»<sup>10</sup>. Carta firmada por el director del mencionado periódico, Luis F. Gómez Wangüemert, y el presidente del Partido Nacionalista Canario, J. Cabrera Díaz.

Pero los contratos de trabajo no sólo estaban destinados a tareas agrícolas. Compañías mineras norteamericanas y cubanas también ejercieron su propaganda en las Islas. Una muestra de lo dicho la tenemos en los planes de la empresa «The Spanish-American Iron Company», propietarias de las minas de hierro Felton y Daiquiri, y de la «Pompo Manganese Company». La recluta de trabajadores se hacía también a través de individuos asentados en las Islas, quienes a comisión y en combinación con las compañías navieras, ofrecían contratos fabulosos a los jóvenes para trabajar en las minas.

Los engaños a los emigrantes no terminaban en las falsas promesas sobre las inmejorables condiciones de vida que les esperaban en Cuba. Ya en el barco, durante la travesía, hacinados en camarotes y con una comida a veces detestable, los emigrantes podían irse percatando poco a poco de la realidad. Una carta firmada por tres emigrantes, dos de ellos procedentes de Tenerife, dan prueba de lo dicho:

---

10. *El Guancho*, Año 1, Núm. 4, 30 de abril. La Habana, 1924, p. 6-7.



En el Consulado de Comercio, a dos de Diciembre de mil novecientos  
 doce. Ante Don Julio Herrera, Embajador del Consulado de España en la  
 Habana y Don Carlos Cabrera Latorre, Jefe de Entradas del Consulado  
 de Comercio. **Comparecen.**

Los inmigrantes **Marcelino Vega Garcia**, de diez  
 y nueve años, soltero, natural de **Ciudad Victoria, Sta.**  
**Lucía de Llave, Veracruz**, de diez y siete años, soltero,  
 natural de **Tehuacan, Puebla**. **Julio Canavias** y **Antonio Ju-**  
**zquez Novoy**, de diez y siete años, soltero, na-  
 tural de **Tehuacan, Puebla**. Los tres proceden  
 por el vapor alemán "Grunwald" llegado  
 a este puerto de la Habana el día veinte y uno de  
 Noviembre por un buque pasado. Manifiestan que  
 durante la travesía de España a la Habana, Ha-  
 sanoy, no se les trató con la consideración que antes  
 de embarcar se les aseguraba. Los tres comidas que  
 en el día se les servía o sean, desayuno, almuerzo  
 y comida eran por completo debilitada, pues carecían  
 de sustancia, condimento y presentación siendo im-  
 posible en muchas ocasiones comerlas. El desayuno  
 se componía de de agua tibia que se daban el  
 momento de salir en bote y con una poca  
 frecuencia. El almuerzo se componía de un riñón  
 de arroz y algunas pastas saladas y cocido en agua  
 sin otro ingrediente que le diera gusto y consisten-  
 cia, y la comida es exactamente lo mismo sin  
 ninguna variación. En vista de las malas con-  
 diciones de la comida, formulamos queja in-  
 mediata al Capitan del buque que no solo se trató  
 como esclavo sino que se le trató de la travesía a  
 los demás por su familia. Hemos manifestado  
 los mencionados inmigrantes, en quienes  
 tratados con demasiada crueldad por la dife-  
 rencia del buque y no se les daban un gran sueldo



con ellos. Deseo que conseruados el bazo de unida  
sus intereses conseruados de con. dices y sus intereses  
sin embargo sea elab. o sea un todo. Los cambios en  
como en la primera edicion. Los intereses de dependa  
mente de fuerza. o sea. sin ser (brazo) conseruado  
casas a derecha e izquierda. y no habidos en una  
otra.

El impreso Manuel Vega, Managista de  
el mismo dia que el bazo entro en el punto de  
Habana. le fuere de Hospital del vapor. por su  
señal cubiertas de fuerza en la vida. Que e  
ser destinado a Truena. una vez pasada e  
suspension de fuerza que otorgado por unificada  
de mencionado vapor. Truena. a saber  
existidamente de Hospital del bazo. y saltar a  
del conductor de la sumision que le deba transferir  
a Truena. Que el suceso sea fidedigno a los cumplidos  
qualidad de carmar. fuerit. sea elab. de dependa. y con  
contaban unificada. que no se cubran. Truena. sea  
habido y a fuerza de unido. se negare de bazo. Un  
sistema de impreso impreso que desde el bazo  
manto de Truena. sea habido los oportunos investiga  
nes sin poder encontrar la unida. que con una  
facilidad. sea de unificada. unida. de bazo. y bazo.  
una unificada. sea de unificada. sea de unificada. sea de unificada.  
solamente la unida. de bazo. y el bazo. de bazo. de bazo.  
en la causa de esta unificada. Truena. de bazo. de bazo. de bazo.

Manuel Vega Garcia  
Alonso de Alonso Garcia  
Manuel Vega Garcia  
Andres Delgado Gonzalez

Julio Bernier

Un último proyecto de inmigración española es el convenio propuesto al gobierno de Primo de Rivera. En éste se calcula que la futura inmigración proporcionaría setenta mil individuos, con los que se cubrirían las necesidades de mano de obra, de acuerdo a las estadísticas de años anteriores.

Es sorprendente este plan presentado por el Embajador de Cuba en España por la época en que fue elaborado, 1927. Período por el cual Cuba atraviesa una situación económica no muy favorable, y en el que se tienen noticias ya de repatriaciones de trabajadores españoles. En dicho proyecto se fijaba que el transporte correría a cargo del gobierno cubano. El gobierno español objetó algunos de los puntos del proyecto, principalmente por la situación económica del país caribeño, y por ir en contra de la Ley de emigración del 20 de diciembre de 1924, la cual prohibía el reclutamiento de emigrantes en territorio español. Como una solución el gobierno español preveía que los Patronatos provinciales y locales de acción social agraria controlasen el movimiento migratorio, de tal forma que renaciese la emigración golondrina, nutrida de veinte mil o treinta mil individuos al año, específicamente de Canarias y Galicia. Las razones alegadas por tal elección fueron que dichas zonas siempre habían proveído de mano de obra para las labores de la zafra, y que son éstas las que presentan una elevada densidad de población<sup>12</sup>.

Entre la documentación consultada de los años siguientes no se ha hallado referencia alguna a la realización de este proyecto. Pensamos que se quedó simplemente en palabras, sin llegar nunca a concretarse.

La crisis del 29 tuvo enormes repercusiones en Cuba, en concreto sobre su industria azucarera al producirse una baja en el precio de este producto y ello obligar a un gran y violento reajuste económico. Poseemos datos enviados por los Cónsules españoles en la Isla sobre los irrisorios salarios cobrados en estos años por los jornaleros españoles. Se calculaba una media de 60 centavos diarios, sin comida, para los más afortunados, mientras que los otros tenían que trabajar sólo por la alimentación. Salarios que no cubrían las necesi-

---

11. AGAAH. AE. Caja 1694, 3 de diciembre de 1912.

12. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). H. 1299.

dades del individuo, ya que un obrero necesitaba entre 40 y 50 dólares al mes en los pueblos, y 25 ó 30 dólares en el campo<sup>13</sup>.

Ante esta situación las autoridades españolas en un informe sobre emigración aconsejan que la corriente emigratoria hacia Cuba debía de nutrirse principalmente de canarios. De nuevo se vuelve a repetir de que son los isleños los más aptos para las tareas agrícolas, y debido a que Cuba tenía que hacer frente a la crisis intensificando y diversificando su agricultura, sería de gran provecho la inmigración de éstos<sup>14</sup>.

### *Actividades laborales y formas de vida en Cuba*

Tanto a través de la documentación escrita consultada como mediante las entrevistas realizadas, todo parece apuntar al trabajo en el campo como la principal actividad del canario en Cuba. Este hecho significativo que lo diferencia y define frente a los emigrantes procedentes de otras zonas españolas, es también importante a la hora de establecer unos caracteres en el sistema emigratorio.

Si en todo el proceso emigratorio hacia Iberoamérica el papel del paisano o pariente cobra un papel importante ya que es éste quien en muchas ocasiones, y en concreto en esta emigración puede observarse claramente en la zona norte de España, llama al joven para que le ayude y lo suceda en el negocio, en la emigración canaria dicho sistema de paisanaje o parentesco tiene un lugar secundario. Si bien los jóvenes de las Islas pudieron estar influenciados por las leyendas que sobre Cuba se ideaban, por sus vecinos que volvían con algún dinero ahorrado tras largos meses de trabajo, y el padre de familia pudo llamar al resto una vez que obtuvo cierta posición, el hecho de ser esencialmente una emigración golondrina, y de ir a trabajar al campo, donde las posibilidades de llegar a ser dueño del ingenio o central son escasas, la diferencian de otras emigraciones como la asturiana, la gallega..., etc. Nos referimos especialmente a un aspecto muy interesante y poco visible en la emigración canaria.

---

13. *Memoria sobre Emigración, correspondiente al año 1930*. Imprenta Pérez Sierra y Cia. La Habana. 1931. p. 5-6.

14. *Ibidem*, p. 11.

La red étnica que se establece entre Cuba y España, el grupo que se retralimenta con la llamada y llegada de nuevos individuos, el monopolio ejercido por este grupo en ciertos sectores económicos, su adscripción a un nicho económico determinado, y el mantenimiento del grupo a través, entre otros factores, de su peso económico, no es tan visible en el análisis de la emigración canaria.

La figura del sobrino que pasa a ser dependiente de negocio del tío, y poco a poco va ascendiendo en el escalafón laboral hasta hacerse socio y dueño del establecimiento, no es el rasgo fundamental del grupo canario en Cuba. Por otra parte ha de tenerse en cuenta en qué sectores económicos la inversión de capital es más factible para el individuo. El comercio, controlado tradicionalmente por peninsulares, dio una mayor posibilidad de ascenso económico y del establecimiento del sujeto por cuenta propia. El capital necesario para invertir en el campo, ingenios, cafetales..., etc., era superior al necesitado en el comercio. Y lógicamente pocos inmigrantes llegaron a través de sus ahorros a ser grandes propietarios y a almacenar fortunas.

El canario iba a trabajar el campo, donde pasaba a formar parte del proletariado rural, sin muchas posibilidades de adquirir parcelas o independizarse.

A través de las entrevistas realizadas a canarios emigrantes y de la correspondencia mantenida con algunos de ellos, trataremos de reconstruir el vivir cotidiano de estos hombres en el campo cubano.

Todos los testimonios señalan la esclavitud del trabajo en el campo, tanto en los ingenios en la época de zafra y molienda, como en las plantaciones de tabaco. El trabajo comenzaba en la madrugada y se prolongaba hasta altas horas de la noche.

Algunos fueron a trabajar a plantaciones de tabaco, vegueríos o sitios de tabaco, donde percibían a cambio de una larga jornada laboral el jornal de 25 pesos mensuales:

«Se trabajaba todo el día i parte de la noche en el tabaco ai trabajos que requiere aserlos por la madrugada y tamvien cuando hai apuro por que el tabaco es mui esijente no se puede perder el tiempo»<sup>15</sup>.

15. Carta enviada desde Sancti Spiritu por Lorenzo Pérez Rodríguez, 1984.



Los meses de intenso trabajo se extendían de noviembre a marzo, y «y despues el trabajo es a rratos nada mas». Durante el tiempo muerto el obrero debía trabajar en otras tareas de la colonia, al servicio del dueño de ésta para seguir manteniéndose hasta el comienzo de la nueva cosecha. Aquellos que no permanecían en el sitio de tabaco, se iban a los ingenios al corte de la caña y otras labores, hasta que en noviembre volvían a la siembra del tabaco.

La vivienda era un bohío, construcción de guano y tablas, y a veces sin éstas, y con el suelo de tierra. Como dice uno de los entrevistados, «es nada más que el techo de guano, eso depende del dueño si es consciente con los trabajadores o no».

La comida consistía en arroz, frijoles, harina de maíz, y leche. Dieta que rara vez se completaba con carne.

Si estas condiciones eran duras en las épocas de mayor auge económico de Cuba, nos podremos imaginar la miseria de muchos de estos hombres en las épocas de crisis en las cuales se trabajaba sólo a cambio de la comida. Pero dejamos la palabra a uno de nuestros entrevistados:

«Los tiempos que se trabajo por la comida fue del 28 hasta el 34. La jente andaba por los campos y no conseguía un día de trabajo por ningún precio. La comida en el campo estaba abundante pero no balía nada no havia dinero.»<sup>16</sup>

En esta época que señala nuestro informante los precios del azúcar y del tabaco descendieron vertiginosamente, y con ello disminuyeron los salarios: «el corte de caña valía hasta 10 centavos el ciento de arrobas». Esto equivale a que el individuo debía de trabajar todo el día y media noche para ganar entre 30 y 40 centavos.

Dice un entrevistado: «muchos no lo rrecuerdan pero el que tiene memoria no las puede olvidar los atropellos de la policía y de la guardia rrural..., rrobaban a diestra y siniestra botaban las familias para el camino rreal sin mas lei que la que ellos imponian el plan de machete...»

---

16. *Ibidem.*

Otra modalidad en este trabajo era el de «partidario». Los sitios de tabaco eran arrendados en parcelas de diferentes tamaños, y estos sitieros o arrendatarios contrataban a su vez partidarios, quienes eran los encargados en realidad del cultivo del tabaco. Su salario dependía de la producción. Estos trabajando sin un horario fijo, percibían su sueldo en relación a lo producido: «al terminar la cosecha después de sacar los costos de producción, el o los partidarios que son los que atienden el cultivo cobran la mitad»<sup>17</sup>.

Las condiciones laborales y de vida no eran muy diferentes en el trabajo de la caña. Durante la época de zafra se cortaba la caña, se guataqueaba, y se limpiaba. Labores que también se prolongaban hasta ya entrada la noche.

En algunos ingenios el obrero no recibía dinero en metálico a cambio de su trabajo. Si se ganaba, supongamos 20 pesos, el capacitaz del ingenio iba dando vales al trabajador, los cuales canjeaba en la bodega o cantina del ingenio por las mercancías o viandas necesarias para la subsistencia. Esta modalidad fue prohibida por la Ley Arteaga a principios de siglo, a pesar de lo cual continuó existiendo por los beneficios que el propietario extraía de esta forma, ya que éste era a la vez el dueño de la pequeña fonda o bodega.

«Sí, vivían. Te daban facilidades si tú no tenías el dinero los jefes tenían tiendas en las colonias y te daban vales y tú comprabas con los vales esos hasta que trabajabas y tú se los pagabas.»<sup>18</sup>

Frente a la mayoría de los testimonios recogidos que señalan como principal actividad el trabajo en el campo, al menos por el momento poseemos uno cuya ocupación está dentro del sector terciario. Aunque se salga de la norma hay que rescatarlo y mostrarlo como otra actividad que en menor medida fue ejercida por los canarios.

En su relato el informante nos señala su ida a Cuba, a un pequeño pueblo de Camagüey, desde la Guancha, isla donde nació

---

17. Carta enviada desde Jatibonico por Dionisio González Rodríguez, 1984.

18. Entrevista n.º 192. Madrid. Enero, 1982.

en 1904, por la llamada de un tío, quien asociado con otro inmigrante poseía un pequeño comercio. Las condiciones de trabajo a pesar de ser duras eran más livianas que en el campo.

Estos dependientes ganaban entre 20 y 25 pesos mensuales libres, ya que tenían cubierta la comida y el alojamiento. Este era en el establecimiento, en un pequeño cuarto, en la trastienda, y en ocasiones en el mismo local que el del negocio. Los escasos ratos de ocio posibilitaban al individuo a ir ahorrando y a asociarse con otros inmigrantes para independizarse y montar su propio negocio.

Tenemos referencias de que esta actividad no fue la prioritaria entre el grupo aquí analizado, no sólo a través de la información escrita y oral. La imagen del inmigrante español en la Isla que ha quedado reflejada en la literatura cubana, y que pervive en la actualidad en la mentalidad popular, se desglosa en dos estereotipos perfectamente caracterizados, por una parte el inmigrante peninsular o «gallego», tacaño, usurero, egoísta, sucio..., etc., dependiente de bodega o comerciante, y por otra el canario, trabajador asentado en el medio rural y dedicado a la agricultura. Quizá el hecho de que los «gallegos» contolasen el 80% del comercio y la escasa oportunidad que le daban al nativo de formar parte del gremio, aun como meros dependientes, es una de las causas por las que se figura recibe tantos ataques en contraste con la del canario. Este fenómeno no puede explicarse sólo a través de la xenofobia contra un grupo extranjero, contra el «otro», ya que ambos, peninsulares y canarios eran inmigrantes.

### *Una aproximación cuantitativa sobre la colonia canaria*

El interés mostrado por el gobierno republicano español hacia los españoles residentes en el extranjero se ve plasmado en la Orden Circular N.º 1.221 del 8 de enero de 1932<sup>19</sup>. A través de esta se pedía que fuesen realizados y remitidos por los Cónsules españoles inventarios sobre los «intereses demográficos, económicos y espirituales» de las colonias españolas. En los mismos se detalla con precisión la situación de la colonia española en Cuba, en sus diversas

---

19. AMAE. R. 720, exp. 4.

demarcaciones. De estos han sido localizados los informes enviados por los Consulados de España en Santiago de Cuba, en Cienfuegos, en Camagüey, y por la Embajada de España en La Habana.

El número total de españoles residentes en la Isla ascendía en el momento de ser elaborado el informe, el 21 de septiembre de 1931, a 625.466. Con el siguiente porcentaje según su lugar de origen:

Islas Canarias .....	7%
Galicia .....	37%
Asturias .....	33%
Castellanos y Montañeses .....	15%
Cataluña y Baleares .....	5%
Andalucía .....	1.50%
Vasconia .....	1%
Valencia, Aragón y Murcia .....	0.50% <sup>20</sup>

En Cienfuegos el número total de españoles inscritos en el Consulado era de 8.000. De ellos 1.793 eran canarios, cantidad superada únicamente por los gallegos, con un total de 3.132<sup>21</sup>.

En el informe remitido por el Viceconsulado Honorario de España en Caibarien aparecen 1.000 españoles residentes, de los cuales el 20% era procedente de Canarias<sup>22</sup>. La relación remitida por los Viceconsulados Honorarios de España en Trinidad, Sagua La Grande, y Santa Clara es la siguiente:

En Sagua La Grande los 3.000 españoles residentes estaban repartidos en esta proporción:

Asturias .....	30%
Galicia .....	30%
Santander .....	15%
Canarias .....	20%
Otras .....	5%

20. AMAE. R. 720, exp. 71.

21. AMAE. R. 721, exp. 52.

22. *Ibidem*.



En Santa Clara el porcentaje de españoles, un total de 1.500, según su procedencia es de dos quintos para canarios, un quinto para gallegos (La Coruña, Lugo y Pontevedra), un quinto para asturianos (Oviedo), y un quinto para el resto de las zonas españolas. En este informe se especifica como zonas de mayor volumen emigratorio Canarias y La Coruña, y como principal actividad económica el campo<sup>23</sup>.

Aunque faltan algunos datos de otros Viceconsulados pertenecientes a la Demarcación Consular de Cienfuegos, poseemos un resumen aproximado del volumen de españoles asentados en este territorio. De los 17.400 españoles inscritos, el mayor número corresponde a los canarios, con un total de 5.578, seguido de gallegos, 5.200, y de asturianos, 3.058. Las actividades económicas de esta colonia estaban centradas en el comercio, 50%, jornaleros, 45%, y propietarios, 5%<sup>24</sup>.

Por último pasaremos a revisar el porcentaje de canarios en Camagüey:

	V	H
Camagüey .....	40	6
Santa Cruz del Sur .....	74	10
Florida .....	80	15
Algarrobo y Céspedes Piedrecitas y San Jerónimo		
Vertientes .....	40	8
Esmeralda		
Elía y Francisco .....	25	10
Hatuey e Ignacio .....	5	
Marchena y Martí .....	20	
Cascorro y Sibanicu .....	51	5
	335	54
<b>Total:</b>		<b>389</b>

23. *Ibidem.*

24. *Ibidem.*

Estos 389 canarios representan el 5.25% respecto al total de españoles.

Demarcación de Ciego de Avila:

	V	H
Ciego de Avila .....	345	57
Majagua .....	639	323
Caballos y Angel Castillos.....	47	11
Jicotos, La Ceiba y Jucaro.....	203	41
Jagueyal .....	207	62
Simón Reyes y San Nicolás.....	127	24
Baragua .....	324	70
Jatibonico .....	392	35
	2.282	623
<b>Total:</b>		<b>2.905</b>

Los 2.905 canarios contabilizados suponen un 55% del total español.

Demarcación de Morón:

	V
Morón.....	
Punta Alegre .....	300
Chambas .....	55
Falla.....	250
Florencia .....	88
Tamarindo y Maduya .....	741
Cunagua y Cupeyes.....	1.580
Pina.....	53
	3.067

En esta demarcación la colonia canaria representaba el 41.14% respecto al total general de españoles<sup>25</sup>.

25. AMAE (17).

*Asociación Canaria y Beneficencia Canaria*

Uno de los aspectos más sobresalientes en el estudio de la emigración española a Iberoamérica es la formación de centros regionales y asociaciones benéficas, culturales y de recreo constituidas por los inmigrantes en los países receptores. En el análisis profundo de dichas sociedades es de sumo interés ya que estos no sólo prestaban una asistencia benéfica y educativa al inmigrante a cambio de una pequeña cuota mensual, sino que fueron las formas institucionalizadas del grupo étnico. Entendiendo por tal grupo a la colectividad española en su conjunto, la cual se conforma y constituye como grupo frente a los «otros», con unas pautas formales e informales, con un comportamiento y una actividad profesional determinadas y unos mecanismos de adaptación e integración y a su vez de autoconservación, detectables en el análisis de la vida e historia de dicha colonia.

Estos centros y sociedades sirvieron como amortiguadores de choque cultural y como canales de adaptación al individuo a la nueva sociedad. El entorno conocido y familiar que el inmigrante encontraba a su llegada en tales asociaciones, le ayudaron a cubrir una serie de necesidades afectivas, culturales, y, en algunas ocasiones, políticas, con lo cual se reproducía el pequeño microcosmos que este había dejado atrás.

Dentro del estudio de las asociaciones es interesante observar la multiplicidad de centros y pequeñas sociedades que se formaron. Ante esto cabe preguntarnos, hasta qué punto dicho fenómeno no fue consecuencia del deseo de cada subgrupo, según su procedencia geográfica, de marcar sus diferencias frente a los otros, y no perderse en la homogeneidad con la que la sociedad nativa los calificaba.

Bien es cierto que muchas de estas pequeñas asociaciones no son sino el trasvase de las formas municipales, comarcales, y locales de algunas zonas de España llevadas a América. Pero creemos que la creación de las sociedades de «mayor ámbito», por así llamarlas, cada una de las cuales reunían a los individuos procedentes del mismo lugar de origen, no sólo se debió al fenómeno anteriormente aludido, sino que fue un intento por parte de cada uno de ellos de conservar su propia ideosincracia.

Dentro de este contexto situamos a las dos asociaciones cana-

rias constituidas en Cuba, la «Asociación Canaria» y la «Beneficencia Canaria».

La «Asociación Canaria» fue fundada en La Habana el 16 de agosto de 1906. Entre sus objetivos se encontraban, proporcionar asistencia sanitaria, instrucción, recreo y auxilio al inmigrante canario. Los socios estaban clasificados en cuatro categorías:

- «Fundadores», inscritos hasta el 31 de agosto de 1907.
- de «Número», aquellos que figuran inscritos desde el 1 de septiembre de 1907.
- de «Mérito», aquellos individuos que hayan prestado apoyo a canarios o a la institución.
- «Honorarios», para conseguir tal distinción debían de ser presentados por un socio.

Los socios «Fundadores» y de «Número» naturales y oriundos de Canarias, tenían voz y voto transcurridos tres meses desde su inscripción. Los socios de «Mérito» que a la vez sean socios de «Número», también tenían voz y voto. Los no naturales de Canarias tenían voz pero no voto.

El gobierno de esta sociedad radicaba en una Asamblea de Representantes. El número de Representantes guardaba relación con el número de socios, 1 Representante por cada 300 socios. En caso de que la delegación sólo tuviese 150 asociados, también tendría 1 Representante. La Asamblea era renovada cada dos años, pudiendo ser reelegidos sus miembros. La elección se realizaba por sufragio directo. Esta tenía lugar el tercer domingo de agosto, de 12 de la mañana a 6 de la tarde. Por cada 500 asociados se constituía una Mesa. La convocatoria a las elecciones se realizaba 8 días antes de su celebración a través de periódicos.

La Asamblea se reunía en sesión ordinaria tres veces al año, el segundo domingo de abril, de julio, y de noviembre. En ella recaía la elección del Comité Ejecutivo, órgano encargado de la administración. Su presidente era también el presidente de la Asociación.

El funcionamiento de la sociedad estaba en manos de seis secciones: «Sanidad», «Cultura», «Recreo y Adorno», «Propaganda, Inmigración y Protección al Trabajo», «Fomento Económico», e «Intereses Morales y Materiales»<sup>26</sup>.

26. *Asociación Canaria*. Reglamento General. Imprenta Arturo Casin Faife. La Habana. 1936.

Al igual que en otras asociaciones y centros, el ingreso de la mujer en un primer momento estuvo vedado. Es solamente a partir de 1931 cuando se puso en vigor el inciso 18 del artículo 8.º del Reglamento de la Asociación, por el cual se reconocían los derechos de la mujer y de sus hijos a los servicios sanitarios y de inmigración<sup>27</sup>.

Sobre el número de asociados con que contaba esta sociedad sólo poseemos dos datos procedentes de la «Memoria sobre Emigración» del año 1930, en la que se señala el número de 19.183 individuos asociados a esta entidad, y el otro dato extraído de los fondos documentales The National Archives, en Washington, de 1943. En dicho informe se indica que en este año el número era de 11.324 miembros<sup>28</sup>.

Con lo que respecta a la otra sociedad canaria, la «Beneficencia Canaria», hasta el momento sólo conocemos la fecha de su constitución, el 23 de marzo de 1917.

Uno de los aspectos a destacar en cuanto a la aportación cultural de los inmigrantes es la enorme labor de prensa llevada a cabo por los mismos, la cual en parte estuvo promovida desde sus asociaciones. En lo que se refiere a la prensa canaria desarrollada en Cuba hay que mencionar: «Islas Canarias», órgano de expresión de la colonia canaria. Su publicación comenzó en 1909, en La Habana, con Francisco Bethencourt Apolinario como director<sup>29</sup>. Las «Afortunadas», periódico, semanario regional, fundado en 1893 en La Habana y dirigido por Félix Carballo Armas. El ejemplar que pudo ser consultado correspondía a 1907. Constaba de cuatro páginas en las cuales abundaban las noticias sobre las Islas y algunos datos sobre la colonia canaria en Cuba. «Guanche», El, periódico dirigido por Miguel Martí. Con el mismo nombre fue creada en 1924 en La Habana una revista quincenal, órgano oficial del Partido Nacionalista Canario. Esta revista estuvo dirigida por Luis F. Gómez Wangüemert.

---

27. *Diario Español*. Año XXIV, Núm. 99, miércoles, 15 de abril. La Habana. 1931, p. 5. Véanse los números 101 y 108 de este periódico correspondientes al 17 y 24 de abril de 1931, p. 5.

28. Véase cita (13), y National Archives (NA). 852.20237/203. Federal Bureau of Investigation. March. 1943.

29. *Islas Canarias*. La Habana. 1911-1913.

*Formación de partidos políticos*

Uno de los apartados prioritarios de la investigación en curso es el análisis de la creación de partidos políticos españoles en Cuba, en relación a los acontecimientos que se producían en España<sup>30</sup>.

El estudio de dicho fenómeno es interesante no sólo en tanto que refleja la conexión mantenida por el inmigrante con su tierra natal, así como por revelar el peso económico y social que las colectividades españolas tenían en los países Iberoamericanos, a lo cual no eran ajenos los políticos españoles, quienes en muchas ocasiones utilizaron dichos partidos, y ayudaron a su creación, como armas de propaganda de sus ideales, sino porque también nos sirven como punto de análisis de la conducta política del individuo, de sus motivaciones a participar en éstos y sus porqués.

En lo que respecta al caso canario hasta el momento se ha detectado un partido, el «Partido Nacionalista Canario», cuya acta de fundación en La Habana es del 30 de enero de 1924. Presidente de este fue J. Cabrera Díaz. Partido nacionalista de ideología separatista que desde sus inicios estuvo apoyado por otros partidos afines también constituidos en Cuba, tales como «Hermandad Nacionalista Gallega» y el «Centre Catalá».

El «Guanche» publica en su editorial el comunicado de adhesión enviado por «Hermandad Nacionalista Gallega» el 19 de marzo de 1924, firmada por su presidente A. Xelas y Jesús Varela, como secretario<sup>31</sup>.

La creación de este partido levantó ecos en la prensa cubana de la época. Véanse los artículos publicados en El «Reporter», La «Debache», La «Lucha», La «Noche», El «Imparcial», El «Heraldo de Cuba», «España Nueva», o El «Triunfo».

Paralelamente a este partido se fundó la logia «Secundino Delgado N.º 3» en La Habana. Organización secreta similar a la masonería, pero que según una información procedente de El «Guanche», no tenía conexión con ésa<sup>32</sup>.

30. «Considerations on Spanish political parties created in Cuba during XX<sup>th</sup> century», *Annual Meeting of Oral History*, Pensacola, Florida, 1985 Consuelo Naranjo Orovio.

31. *El Guanche*, Año 1, Núm. 2, 30 de marzo. La Habana, 1924, p. 6.

32. *El Guanche*, Año 1, Núm. 1, 15 de marzo. La Habana, 1924, p. 9 y 14.

Sin tener hasta el momento mayor información sobre esta organización, su funcionamiento y sus objetivos, sólo podemos apuntar algo acerca de su nombre, «Secundino Delgado». Este junto con José Guerrero Z. habían fundado en Canarias en 1897 la revista *El «Vaguare»*. Posteriormente huyeron a Cuba, y es allí donde reaparece *El «Guanche»*.

La posible conexión entre estos hombres y la constitución del Partido Nacionalista Canario en Cuba está siendo objeto de estudio en la Actualidad, sin que se puedan aventurar por el momento hipótesis posibles.